



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

16-D-12
OD 230

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la H. Cámara de Diputados de la Nación el VII Congreso Argentino Tabaco o Salud y III Encuentro Argentino - Uruguayo que se desarrollará entre los días 9 y 11 de agosto del año 2012 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, en el Hotel Panamericano.

Dios guarde a la señora Presidenta.